

CONVOCATORIA OFICIAL CURSO 2023-24

CONVOCATORIA:	EXTRAORDINARIA FEBRERO	
ASIGNATURA:	PEDAGOGÍA	
PROFESOR-A:	Cecilia Geijo	
CONTENIDOS DE LA PRUEBA		
TEÓRICOS		PONDERACIÓN %
<ul style="list-style-type: none"> ● Examen teórico ● Elaboración de una programación didáctica original. 		50% 50%
PRÁCTICOS		PONDERACIÓN %
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
TEÓRICOS		PONDERACIÓN Puntos
<ul style="list-style-type: none"> - Resume y determina distintas teorías del aprendizaje. - Resume y determina las teorías de la psicología del desarrollo. - Analiza y valora con rigor y eficacia distintos programas de animación teatral y reconoce la dimensión educativa y sociocultural de las artes escénicas. - Valora la planificación didáctica en el acto de la enseñanza y la animación teatral, entendiendo la importancia del conocimiento de distintos métodos y estilos de enseñanza, así como de la historia de la educación. 		50%
<ul style="list-style-type: none"> - Expone forma escrita un diseño individual y original de un programa de actividades educativas relacionadas con las Artes Escénicas que atiendan a un contexto concreto. - Conoce los elementos básicos del diseño curricular e identifica y valora los principios teóricos y metodológicos que orientan los procesos de planificación, estructuración y temporalización de programas pedagógicos (talleres, sesiones, cursos, etc.) 		50%
PRÁCTICOS		PONDERACIÓN Puntos

REQUISITOS Y /O PUNTUALIZACIONES

EXAMEN TEÓRICO:

- El examen versará sobre todos los contenidos estudiados en clase, a excepción del tema 1.

Tema 2: Estilos de enseñanza y aprendizaje

- Teorías clásicas del aprendizaje
- Los estilos de aprendizaje.

Tema 3. Psicología del desarrollo.

- Etapa sensoriomotora y preoperatoria
- Etapa operaciones concretas y operaciones formales

Tema 4. Diseño y desarrollo curricular en función de diferentes espacios, tiempos y beneficiarios.

Tema 5: Metodologías de enseñanza-aprendizaje y animación teatral.

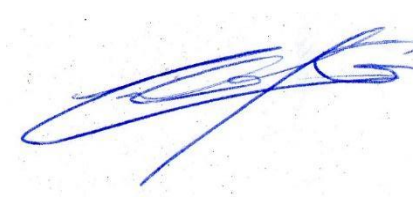
- Teatro foro
- Aprendizaje basado en el pensamiento
- Aprendizaje basado en proyectos.
- Aprendizaje cooperativo
- Gamificación

El examen deberá respetar todas las normas lingüísticas correctas.

ELABORACIÓN DE UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA:

La programación deberá ser original, contener todos los apartados explicados en clase y estar dirigida a un contexto concreto. Deberá presentarse por escrito a través de correo electrónico, cumpliendo todas las normas lingüísticas correctas, teniendo de plazo para hacerlo hasta el mismo día del examen.

Firmado :



Cecilia Geijo Domenech

Profesor-a de la asignatura

Profesor-a de la asignatura

Sevilla a 22 de enero de 2024